

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2018-207

SALTA, 25 de abril de 2018

EXPEDIENTE N° 11.095/13 Cuerpos I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **Profesor Adjunto** con dedicación **Simple** para la asignatura **Diversidad de los Metazoarios** de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan de Estudios 2013 - que se dicta en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante R-CDNAT-2017-498 se solicita a la Escuela de Biología que proponga nuevos miembros para conformar el Jurado que deberá intervenir en estos actuados, en virtud de la excusación presentada por diversos miembros del citado Jurado.

Que a fs. 307 la Escuela de referencia eleva el listado de docentes en condiciones de integrar el Jurado y adjunta los respectivos currículums vitae.

Que a fs. 308 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja proceder a realizar un nuevo sorteo de los miembros del Jurado con la nómina elevada a fs. 307 y los docentes indicados en el Art. 2° de la R-CDNAT-2017-498 (Lic. Liliana Salas y Dr. Gustavo Darrigran); designar nuevos veedores y que se eleve al Consejo Superior a sus efectos.

Que este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 2-18 del veinte de marzo último, aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 308 y procedió a realizar un nuevo sorteo de los miembros del Jurado y designar nuevos veedores.

Que a fs. 312 Dirección Adm. de Docencia advierte que en la citada reunión se sorteó un nuevo Jurado sin tener en cuenta que la Lic. Salas no se excusó en ningún momento por lo cual dicha docente y el Dr. Darrigran siguen siendo miembros titulares del mencionado Jurado, lo cual se dejó asentado en el Art. 2° de la R-CDNAT-2017-498.

Que, ante esta situación, se solicita tengan a bien retratar las actuaciones en Consejo Directivo para complementar – mediante sorteo – los miembros titulares del Jurado y la lista de suplentes, teniendo en cuenta el nuevo listado de fs. 307 y respetando la designación de un miembro local.

Que a fs. 313 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja:

- . "Dejar sin efecto el sorteo de jurado realizado en reunión ordinaria 2-2018 del Consejo Directivo.
- . Proceder a completar la constitución del jurado que entenderá en el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto (dedicación simple) para la asignatura Diversidad de los Metazoarios, carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, plan 2013 designando un profesor por la casa para cubrir los titulares que acompañarán a la Lic. Liliana Beatriz Salas y el Dr. Gustavo Alberto Darrigran.
- . Proceder a realizar un nuevo sorteo de los miembros suplentes a partir del listado a fs. 307.
- . Ratificar la designación de los veedores del concurso realizada en la reunión ordinaria N° 2-2018 de este Consejo Directivo.
- . Pase a Consejo Superior por corresponder."

Que el Consejo Directivo, en su Reunión Ordinaria N° 4/18 del diecisiete de abril en curso, aprobó el Despacho de fs. 313-314 y se dispuso que el docente por la casa - primer miembro titular del Jurado - sea el Dr. Juan Manuel Díaz Gómez y seguidamente realiza el sorteo para completar la nómina de miembros suplentes del citado Jurado y ratifica la designación de los veedores realizada a fs.309, quedando conformado del siguiente modo:

Titulares:

Dr. Juan Manuel Díaz Gómez

Lic. Liliana Beatriz Salas

Dr. Gustavo Alberto Darrigran

Suplentes:

Dr. Enrique Javier Derlindati

Dr. Guillermo Luis Claps

Dr. Andrés Sebastián Quinteros

Dra. Lucía E. Claps

Dra. Luciana Montalto

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2018-207

SALTA, 25 de abril de 2018

EXPEDIENTE N° 11.095/13 Cuerpos I y II

Veedores:

Estamento de Profesores: Mgter. Ana Silvia Carla Cravero
Estamento de Aux. Docencia: Ing. Lucrecia del Milagro Ortega
Estamento de Estudiantes: Srta. Rocío Cordeiro

Que – en virtud de lo expresado – corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO el sorteo del Jurado realizado por este Cuerpo en Reunión Ordinaria N° 2-18, por los motivos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior, tenga a bien proceder a designar al nuevo Jurado que deberá intervenir en el presente concurso para la provisión regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **DIVERSIDAD DE LOS METAZOARIOS** de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan de Estudios 2013 – que se dicta en esta Unidad Académica, proponiéndose a tal fin la siguiente nómina:

Titulares

Dr. Juan Manuel DÍAZ GÓMEZ
Lic. Liliana Beatriz SALAS
Dr. Gustavo Alberto DARRIGRAN

Suplentes

Dr. Enrique Javier DERLINDATI
Dr. Guillermo Luis CLAPS
Dr. Andrés Sebastián QUINTEROS
Dra. Lucía E. CLAPS
Lic. Liliana Beatriz SALAS
Dra. Luciana MONTALTO

ARTICULO 3°.- DESIGNAR a los nuevos Veedores que intervendrán en este concurso público:

Estamento de Profesores: Mgter. Ana Silvia Carla CRAVERO
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Lucrecia del Milagro ORTEGA
Estamento de Estudiantes: Srta. Rocío CORDEIRO

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aspirantes, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Biología, a la cátedra, publíquese en cartelera y página de internet de la Facultad y siga a la Dirección Administrativa de Docencia, a sus efectos.

aim



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES